



DECRETO N° 390 /

LAJA, 11 de febrero 2011

VISTOS:

- 1.- Programa Traslado Escuela de Fútbol
- 2.- Sesión de Concejo N° 47 del 01/12/2010 acuerdo N° 170 que aprueba presupuesto municipal 2011.
- 3.- D.A N° 3682 con fecha 01/12/2010 que aprueba presupuesto municipal año 2011
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de brindar apoyo a nuestros deportistas, que se inician en la disciplina del fútbol.

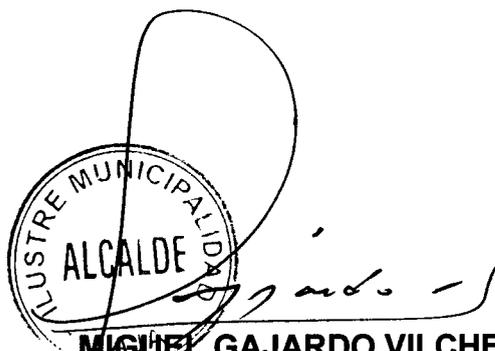
RESUELVO:

- 1.-**APRUEBESE**, Programa Traslado Escuela de Fútbol
- 2.-**REALICESE**, la Actividad el día domingo 13 de febrero de 2011
- 3.-**IMPUTESE**, los gastos que origina el presente decreto al programa Fútbol y Futbolito; centro de costos 600503 y sus respectivas cuentas.
- 4.-**PAGUESE**, a través del departamento de Administración y finanzas las correspondientes adquisiciones, contrataciones y pago, previa presentación de boletas y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/MVG/vcl *11/02/11

DISTRIBUCION:!

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Archivo (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233



PROGRAMA TRASLADO ESCUELA DE FUTBOL

FUNDAMENTACIÓN: El fútbol, es un deporte que tiene un gran arraigo en el país y en nuestra comuna, y para fomentar este deporte, contamos con escuelas de fútbol barrio, donde existe un gran número de beneficiarios, niños y jóvenes, que demuestran sus habilidades para esta disciplina deportiva y la hoy, representara a la comuna en el Campeonato Inter-comunal, en la ciudad de Santa Juana.

OBJETIVOS: Fomentar el deporte en la comuna.
Apoyar a los jóvenes deportistas.

ACTIVIDADES:

- Programa
- Decreto
- Otras actividades relacionadas con el desarrollo del programa



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja; febrero de 2011

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 5214610 – 524651 - Fax: 534233